

## Datos Generales

Gaceta N°:	14626
Fecha de la Gaceta:	08/05/1962
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	66
Fecha de la Norma:	20/02/1961
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 57, 58, 59 Y 60 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION EN CUANTO SE REFIERE A LA EDUCACION NORMAL.
Comentario:	El presente Decreto reglamentó los Artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley número 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre educación profesional y normal. Quedaron derogadas las disposiciones anteriores contrarias a lo establecido en este Decreto. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, EDUCACION PROFESIONAL, EDUCACION NORMAL.

## Temas Relacionados

BACHILLERATO
DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
EDUCACION
EDUCACION NORMAL
EDUCACION PROFESIONAL
EDUCACION SECUNDARIA
ESCUELAS
MINISTERIO DE EDUCACION

## Referencias

<b>DECRETO 66</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 66</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Este Decreto reglamentó los Artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.

## Jurisprudencia Constitucional

---